



MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
 DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
 DEPARTAMENTO DE FINANZAS

PAGINA: 1

SECCION 2ª N° ORD001310

PAGO VÍA TESORERÍA

Las condes, 30 de MARZO de 2026

VISTOS : Oficio Nro. 818 con fecha 27/03/2026 del 2do. Juzgado de Policia Local. Entrega correspondencia meses de enero a marzo 2026. Los documentos que se adjuntan.

Handwritten signature in pink ink

ERZ
 Ofpa Nro. _____/

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
OB 011691 OTS	818	27/03/2026	CARLOS OLIVARES TAPIA	2152205004001	20.000	20.000
TOTAL					20.000	20.000

La cantidad de :
VEINTE MIL PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa

Handwritten signature: Olivares S.

 JEFE DEPTO. FINANZAS

Handwritten signature

 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

Handwritten signature

 SECRETARIO MUNICIPAL

Handwritten signature

 DIRECTOR DE CONTROL

Handwritten signature: KL M.

 ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO N°
 CONTRACUENTA :

FECHA :

- 5320522005 \$ 20.000

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS

06 ABR 2026

EG: 1190 CH: 7763.